



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **06 27°**  
EXPEDIENTE N°2500 – 21098/98  
Alcance 01.-  
NEUQUÉN, 4 JUN. 2002

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dirección del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 10, de Loncopué, Dirección General de Distrito Regional - Zona VII, por la que solicita reorganizar las Jefaturas de Departamento ; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad ampliar cargas de Jefaturas de Departamento a fin de responder a las problemáticas detectadas en el alumnado;

Que se cuenta con una demanda de trabajo específico para el Departamento de Ciencias Jurídico - Contables;

Que para implementar el proyecto se requiere aumentar carga horaria departamental y dar de baja las correspondientes al Área de Estética por no contar con Recursos Humanos para su cobertura;

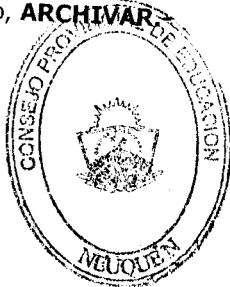
Que es necesario dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:**

- 1°) **DAR DE BAJA** a partir de la firma de la presente, en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 10 de Loncopué, 6 (seis) horas cátedra (DAA-6) correspondientes a la Jefatura Estética, código 500 01 08, creadas por Resolución N° 1030/ 98.-
- 2°) **ASIGNAR** a partir de la firma de la presente, seis (6) horas cátedra ( DAA-6) a la Jefatura Ciencias Jurídico Contable código 500 01 07.-
- 3°) **DETERMINAR** que por la Dirección Provincial Nivel Medio, se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 4°) **REGISTRAR** y dar conocimiento a Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Vocalías; Junta de Clasificación Rama Media ;Dirección de Base de Base de datos; Supervisión Zonal - Distrito VII, Dirección General de Distrito Regional – Zona VII; y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección Provincial Nivel Medio a los fines indicados en el artículo 3°) Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



*Elena R. de Aguilera*  
ELENA R. DE AGUILERA  
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

Lic. MARIO ALBERTO PILATTI  
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
A/C. Presidencia del  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. PABLO ABRAHAMSON  
VOCAL DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. MONICA JUDIT KATZ  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación